

## CRONICA UNIVERSITARIA

---

### **Memoria del Rectorado llevada ante el Ministerio de I. P. de la Nación.**

Córdoba, 28 de Abril de 1919

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor José S. Salinas.—Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar a V. E. la memoria anual de esta Universidad correspondiente al año ppdo.

V. E. conoce y por ello escusado recordar puntualmente los acontecimientos que trastornando la vida normal de este Instituto ocasionaron las dos intervenciones federales de ese Superior Gobierno con el objeto de verificar una amplia reforma: la primera de ellas a cargo del docto jurisconsulto y reputado universitario Dr. José Nicolás Matienzo, cuya labor mereciera tan justos y unánimes aplausos y la segunda a cargo de V. E. que quiso poner personalmente al servicio de esta casa las luces de su alta y notoria competencia en materia de educación, para poner término con una reforma radical a los disturbios universitarios y satisfacer las aspiraciones de una renovación absoluta y progresista de nuestra antigua Universidad, y esta labor la realizó V. E. con un alto sentido de justicia y de patriotismo.

De ella quiero recordar la reforma del Estatuto, que rompiendo con los moldes anticuados ha establecido un régimen que respon-

de a las modernas exigencias universitarias: la de los planes de estudios, tan sabiamente dispuestos, la renovación del profesorado que ha dotado a la casa de un cuerpo docente de alto valor científico; el establecimiento del Doctorado en Ciencias Naturales, que responde a una aspiración y necesidad evidentes y por fin, la creación de un segundo turno en el Colegio Nacional de Monserrat que ha remediado con eficacia la insuficiencia de sus aulas, facilitando los beneficios de la enseñanza oficial a un crecido número de alumnos que hasta hoy, tenían que utilizar la enseñanza más costosa de los colegios incorporados.

En lo que se refiere al movimiento escolar de la Universidad debo recordar que la enseñanza sufrió, sino una paralización completa, una suspensión bastante prolongada, habiendo los alumnos concurrido, tan solo a las clases que se dictaron durante la Intervención del Dr. Matienzo y a las que se dieron después de la partida de V. E. sus profesores pusieron el mayor empeño a fin de que los alumnos recuperaran el tiempo perdido.

La vida escolar (clases y exámenes) debió por esto prolongarse un mes más después de la fecha en que habitualmente terminan.

La concurrencia de alumnos que fué de 1084 jóvenes inscriptos, superó en 244 a la del año anterior lo que significa un aumento digno de señalarse. Esta población escolar se distribuye, por razón de su procedencia, en primer término, entre Bs. Aires, Córdoba y Santa Fe, y el resto proporcionalmente entre las otras provincias argentinas.

La concurrencia de extranjeros es siempre en número reducido. Debo también, indicar que el aumento ha beneficiado igualmente a las tres facultades.

En lo que se refiere a la enseñanza, la estadística señala 811 clases para la Facultad de Ciencias Exactas, comprendiendo las clases dictadas por los profesores, directores de aula y jefes de trabajos prácticos.

Menor número corresponde a la Facultad de Medicina y en cuanto a la Facultad de Derecho con que se trabajó considerable-

mente, no se llevó estadística completa. El corto número de clases, tan escaso con relación al de 7465 del año 1917, se explica por la situación universitaria.

El número de exámenes no sufrió en cambio una reducción apreciable, pues fueron en 1917, 3920 y el año pasado, 3849. La diferencia procede del número de alumnos que con motivo de la suspensión de las clases pasaron a cursar sus estudios en esa Capital. Con todo la cifra expresada comprueba el empeño puesto por los estudiantes para no quedar retrazados en la prosecución de su carrera universitaria.

Respecto del resultado de los exámenes, el cuadro de promedios no puede dar una información completa porque el año ppdo. los Consejos reformaron el sistema de clasificaciones, remplazando las notas numéricas por las de suficiente e insuficiente.

Los datos de los cuadros comprenden aquellas clases que se dictaron antes de la precitada resolución.

La Biblioteca de la Universidad adquiere cada día un incremento considerable, por el caudal de volúmenes que la enriquecen por compra, donación o canje, a tal punto, que su local ha llegado a ser completamente estrecho, existiendo más de 5.000 volúmenes que no pueden tener colocación.

Los servicios se han multiplicado en la forma que corresponde habiéndose implantado el método de clasificación decimal del Instituto Bibliográfico de Bruselas, innovación de gran importancia que señalo especialmente.

Es de verdadera urgencia la realización de varios trabajos en esta repartición, especialmente la reparación del salón donde se guardan los libros que presenta graves defectos, pero la Universidad se encuentra imposibilitada de proveer a ello, como corresponde, a causa del estado precario de sus finanzas.

La organización de la Contaduría y Tesorería ha sido una de las obras más importantes de la intervención de V. E. y la práctica lo ha demostrado cumplidamente. La centralización de la contabilidad, el rigor y perfección del control, permiten tener del movi-

miento económico de la Universidad, en cualquier momento una idea exacta.

El presupuesto ha sido objeto de un estudio especial por esta repartición, llegando a la conclusión de que el déficit que hoy pesa sobre las finanzas de la Universidad debido a la disminución del subsidio y a las necesidades crecientes de la enseñanza no pueden remediarse sino se consigue mantener aquel, a lo menos, en su monto actual.

Las entradas propias no bastan para suplir la falta y no puede calcularse, por lo tanto, con ellas.

Es por lo tanto de absoluta necesidad, en nuestro sentir, que la Universidad cuente con un presupuesto fijo, con la seguridad de que él no será disminuído, de este modo puede, con una base estable, calcular la Universidad, la distribución anual de sus dineros, sin la incertidumbre con que hoy se procede, debido a la constante amenaza de la disminución del subsidio.

La Facultad de Derecho, que sufrió como las otras facultades las consecuencias de la situación universitaria, trató de remediar los daños causados a la enseñanza con una activa labor en los últimos meses, habiendo conseguido algunos profesores dictar, todo su programa.

En el orden administrativo se realizaron reformas importantes, cambiando el régimen y distribución de las oficinas del Decanato, Secretaría y Biblioteca aunque se ha tropezado con el grave inconveniente de la insuficiencia del local.

La población escolar de esta facultad tuvo el año pasado un aumento de 91 estudiantes, con relación al año anterior de 1917.

La facultad de Ciencias Médicas es la que atrae siempre mayor concurso de estudiantes, habiendo superado dicho concurso el año p.pdo. al del anterior en 122 alumnos.

Las exigencias, cada día mayores del estudio de las ciencias médicas, aumentan las necesidades de esta facultad en forma correspondiente. Hay escuelas como la de Odontología que incor-

poran cada año a su enseñanza un curso más, lo que ocasiona gastos considerables.

El Hospital de Clínicas ha realizado una basta labor humanitaria y científica, con todo éxito altamente satisfactorio como lo acredita el porcentaje de la mortalidad de un 5 % que señala la estadística sobre 3.055 enfermos ingresados.

Los servicios de hospitalidad ascienden a 94.194, siendo el costo de cada uno de \$ 3.21 y el gasto total de la institución \$ 302.361.55.

Entre las necesidades más imperiosas que se presentan en el Hospital, figura la construcción de un pabellón para maternidad, la instalación de servicios propios para las cátedras de Patología Quirúrgica, Patología Interna y Semiología, la ampliación del local destinado a Medicina Legal y Toxicología, la instalación en mejor local de la farmacia, hoy en sitio inadecuado, la provisión de un amplio y cómodo alojamiento para el personal de enfermos, ubicación de la clínica de Niños, creación de una escuela de enfermeros, etc.

Si a estas necesidades se suma el aumento anual de los enfermos atendidos, la incorporación de nuevas clínicas, se comprende que el presupuesto del Hospital, que antes bastaba para sufragar sus gastos, será en adelante insuficiente. Esto comprueba algo que este Rectorado cree necesario hacer notar con insistencia y es que mientras las necesidades de la Universidad se multiplican extraordinariamente, el presupuesto ha ido poco a poco disminuyendo, a tal punto que si esta disminución prosiguiera, la vida de la Universidad pasaría por una situación tan angustiosa como irremediable.

La facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sufre especialmente por la insuficiencia de local y por la escasez de los medios de enseñanza.

La creación de Doctorado en Ciencias Naturales realizada por V.E., requiere personal, gabinetes y museos de historia natural, etc., especialmente el año con los cursos que regirán el primer año actual. Los gastos que demanda el Doctorado en Ciencias no fue-

ron presupuestados al crearse y la Universidad ha tenido que arbitrarlos de fondos propios.

La Revista de la Universidad que, debido a la situación general tuvo que suspender su aparición, apenas normalizada la vida del instituto, inició de nuevo sus tareas. Sus gastos que antes se abonaban con otras partidas del presupuesto, han entrado a figurar ya en este con asignación propia.

Acompaño a V.E. una nómina de sus trabajos hasta hoy publicados, y que acreditan la importancia de nuestro órgano universitario.

El Colegio Nacional de Monserrat anexo, sufrió el año pasado algún quebranto en su disciplina como consecuencia de los sucesos de la Universidad, pero el entorpecimiento de la vida escolar no fué de larga duración.

El concurso de alumnos fué tan elevado como otros años.

El establecimiento del segundo turno exige un gasto considerable por la necesidad de nuevos profesores, aulas, etc.

Es necesario que el P. Ejecutivo abone la partida de pesos treinta mil que solicitó este Rectorado para el sostenimiento de dicho segundo turno; este año se ha sufragado el gasto con un saldo de entradas propias del Colegio correspondiente a varios años, pero el que viene, no habrá recursos si ese Ministerio no los proporciona, por lo cual intereso especialmente a V.E. a fin de que una iniciativa de tanta utilidad, no se malogre por falta de medios.

El Colegio Nacional, desde hace años, encuéntrase estrecho en su edificio y hoy más que nunca. Este Rectorado cree necesario, por lo menos, la habilitación de otro local hábilmente situado y que responda a las necesidades de una ciudad como esta, tan extensa y poblada.

En cuanto a la supresión de las becas decretada por el Gobierno hasta nueva resolución, la Universidad cree necesario su restablecimiento a fin de que sus ex-alumnos puedan ir al extranjero para adquirir las mejores y nuevas enseñanzas.

Entre las principales iniciativas y trabajos del H. Consejo, de-

bo mencionar la reglamentación de la Contaduría propiciada por V.E., el establecimiento del segundo turno en el Colegio y la ordenanza sobre la celebración del cincuentenario del Código Civil, conmemoración que obliga muy especialmente a esta Casa.

Para terminar nos permitimos una vez más, expresar a V.E. que la necesidad fundamental de esta Universidad es la que se refiere a su sostenimiento económico y que sobre su presupuesto, ya en extremo gravado con tantas necesidades y creaciones nuevas, no puede cargarse un gasto más, esta cuestión es vital, porque la mejor voluntad, la más plausible y progresista iniciativa serán estériles sino se cuenta con medios para realizarlas.

Saludo a V.E. con mi acostumbrada consideración y respeto.  
—(Firmados): *Eliseo Soaje*, rector; Ernesto Gavier, secretario general.

### **Honrosa para nuestra Facultad de Medicina**

Transcribimos a continuación una nota dirigida por el Decano de la Facultad de Medicina de Chile a su colega de nuestra Universidad, por la cual se solicita del profesorado respectivo un juicio crítico sobre el plan de estudios recientemente sancionado y que rige desde el presente año escolar en la Universidad de Santiago.

La iniciativa como forma política y gentil de establecer vinculaciones reales, en el orden científico y de la enseñanza, entre las escuelas de ambas Repúblicas hermanas, es digna del mayor encomio; transparente, además, claramente, un anhelo sano y sabio, de unificar los estudios facilitando por tal medio el intercambio de docentes y docendos que verán en unas y otras universidades, hogares comunes en que se forjará el americanismo fuerte y respetable.

Las reformas fundamentales y el espíritu nuevo que anima el plan de estudios de la Facultad de Medicina de Chile, se denuncian sintéticamente en la nota oficial que dice así:

Santiago de Chile, 25 de abril de 1919.

Señor Decano:

Tengo el honor de someter a la consideración de Ud. el nuevo plan de estudios de la Escuela de Medicina que empieza a regir en el presente año, los Programas de sus clases y las correspondientes Minutas de cédulas para los exámenes de Promoción, Bachiller, Licenciado y Médico-Cirujano, que Ud. encontrará resumidos en los siete folletos que me permito remitirle por este mismo correo.

Como Ud. podrá imponerse, si lo tiene a bien, nuestro reciente Plan de estudios, realiza algunas ideas sustanciales que, a mi entender, son dignas de su atención.

Se han implantado los semestres escolares que procuran un mejor aprovechamiento del tiempo y permiten que los estudios puedan hacerse en 6 años, dedicando a algunas clases solo un semestre para conceder a las materias fundamentales toda la extensión que requieren. Se reducen las pruebas de madurez y competencia a cuatro exámenes sucesivos que se completan y que constan de una parte práctica y de otra oral que debe recaer sobre tres temas indicados en una cédula sacada a la suerte por el candidato una vez que haya asistido a las clases correspondientes durante un tiempo determinado y haya ejecutado sus trabajos prácticos de Laboratorio y de Clínica fijados por el Cuerpo de Profesores. Se estatuye un año de práctica, después de obtenido el grado de Licenciado y, durante esos doce meses, el alumno se dedica exclusivamente al servicio a que se le destina, ya sea en una Clínica o en un hospital bien organizado, lo que presenta la doble ventaja de preparar al alumno para su ejercicio profesional, iniciándolo en las futuras responsabilidades, y de disponer también de un número suficiente de internos bien preparados que colaboren eficazmente en la asistencia médica de los hospitales normales. El candidato presentará, para rendir su examen de Médico-Cirujano, una Memoria impresa sobre un tema original, patrocinada por un Profesor de la Facultad, y que debe ser elaborada durante el año de práctica. Como el alumno posee ya en este tiempo conocimientos suficientes, puede



elegir con reposo y discernimiento un tema de interés que dé a conocer la labor realizada en el Laboratorio o en la Clínica respectivos, contribuyendo de este modo a la literatura médica nacional. Por último, se ha consultado muy especialmente el que los estudios sean lo más prácticos posibles, ampliándose los trabajos individuales de Laboratorio y de Clínica.

Sería muy honroso para nuestra Facultad de Medicina, y muy especialmente para el que suscribe, que Ud., señor Decano, se dignase comunicar este Plan de estudios a los distinguidos profesores de la Facultad que preside, y sería altamente provechoso para nuestra Escuela médica que Ud. me transmitiese la crítica que dicho Plan de estudios les sugiera.

Creo necesario que las Escuelas de Medicina en toda la América tiendan a unificar sus enseñanzas, a fin de permitir en época no lejana un lógico intercambio de sus profesionales, de alumnos y maestros, que se realizaría por sí solo como si todos ellos se hubiesen albergado en las mismas aulas.

Aprovecho esta oportunidad, señor Decano, para expresarle mis anhelos de que nuestras Facultades mantengan siempre las más estrechas y cordiales relaciones.

Queda a las órdenes del señor Decano su muy atento y seguro servidor.

*Gregorio Amunátegui.*

---